DOLORES, 03 de septiembre de 2010.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 707
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED

REF: " CONVOCATORIA Consejo de la Magistratura Provincia Bs. As. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO SE ENCUENTRA ABIERTA el CIERRE DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO: Martes 28 de septiembre de 2.010 a las 16:00 horas".-

Created by Unregistered Version

C O N V O C A T O R I A

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De conformidad con los arts. 25 y cc. de la ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a concursos.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Jueves 2 de septiembre de 2010
CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Martes 28 de septiembre de 2010 a las 16:00 horas
PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

Del Partido de General Viamonte (Departamento Judicial Junín) (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino.
Fecha de examen: Jueves 14 de octubre de 2010.

UNREGISTERED

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

Created by Unregistered Version

Departamento Judicial La Matanza (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero.
Fecha de examen: Martes 19 de octubre de 2010.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Gastón Leonardo Guarracino, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín.
Fecha de examen: Jueves 21 de octubre de 2010.

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

De Avellaneda (un cargo condicional) (*). De Mercedes (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafraín.
Fecha de examen: Martes 26 de octubre de 2010.

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA

Departamento Judicial Morón (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Jorge Luis Zunino.
Fecha de examen: Jueves 28 de octubre de 2010.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Departamento Judicial Dolores (un cargo condicional) (*).

Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Patricio Sebastián López Mancinelli, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero.
Fecha de examen: Martes 2 de noviembre de 2010.

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

Departamento Judicial Dolores (un cargo).

Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) (*).
Departamento Judicial San Martín (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Diego Alejandro Molea, Federico Carlos Scarabino y Omar Roberto Ozafraín.
Fecha de examen: Jueves 4 de noviembre de 2010.

UNREGISTERED

(*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurse por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

Created by Unregistered Version

IMPORTANTE:

Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.
No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 178, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.
El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo (v. artículo 6 in fine de la ley 11.868 –texto según ley 13.553-). En caso de darse –a posteriori de la presentación de su solicitud de inscripción a concurso- dicha circunstancia –que deberá comunicar al Consejo- cesará en los que se encuentren en trámite.
Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.
La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00. La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse –personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata. Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: **www.cmagistratura.gba.gov.ar** .

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-